



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 16 de marzo de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0405-- /2026

SEÑOR

**IVÁN FELIPE LEÓN AYALA, REPRESENTANTE
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de las actividades de planificación de la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición (ENAN), la cual permitirá disponer, luego de aproximadamente seis décadas, de información actualizada, representativa y de alta calidad sobre la situación alimentaria y nutricional de la población paraguaya.

En ese sentido, el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) manifiesta su interés en contar con la asistencia técnica de la FAO en Paraguay, con el fin de fortalecer la aplicación de la Escala de Experiencia de Seguridad Alimentaria (FIES), mediante el apoyo técnico del señor Cristóbal Fehrmann, experto en dicha metodología.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/eof/lbm

SIMESE N° 67.958/26.